

ACTA DE EVALUACION

IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

| | |
|----------------------|---|
| DESCRIPCION COMPAÑIA | "SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y OTROS PARA LAS OFICINAS DE LA SUBSECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL". |
| Nº ID CHILECOMPIRA | 1592-22-LE13 |

| Criterios de Evaluación | % |
|---|-----|
| 1. Experiencia Específica del Oferente | 30% |
| 2. Precio | 55% |
| 5. Cumplimiento de requisitos formales | 5% |
| 6. Condiciones de empleo y remuneraciones | 10% |

| Experiencia Específica del oferente 30% | Precio 55% | Cumplimiento de requisitos formales 5% | Condiciones de empleo y remuneraciones 10% | TOTAL | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|---------------|--------------------------------|---------|---------------|--------------|---------|---------------|--------------------|---------|---------------|----|
| Nº | Nombre empresa Evaluada | Nº experiencia | Formula | Ponderación % | Oferta Anual Impuesto Incluido | Formula | Ponderación % | Cumplimiento | Puntaje | Ponderación % | Remuneración bruta | Puntaje | Ponderación % | |
| 1 | SERVICIOS GENERALES GWS LTDA | 2 | 20,0 | 6,0 | \$ 18.004.700 | 100,0 | 55,0 | Cumple | 100 | 5 | \$ 202.300 | 35,1 | 9 | 75 |
| 2 | MULTISERVICIOS E INGENIERÍA CARDI LTDA | 10 | 100,0 | 30,0 | \$ 18.927,20 | 99,0 | 54,4 | Cumple | 100 | 5 | \$ 308.367 | 100,0 | 10 | 99 |
| 3 | ASECORP LIMITADA | 6 | 60,0 | 18,0 | \$ 18.143.183 | 99,2 | 54,6 | Cumple | 100 | 5 | \$ 242.000 | 78,5 | 8 | 85 |

Observaciones:

Para la licitación ID 1592-22-LE13 se recibieron 3 ofertas: Servicios Generales GWS Ltda., Multiservicios e Ingeniería Cardi Ltda., y Asecorp Ltda., siendo todas declaradas admisibles en acto de apertura. Cabe señalar que, en relación a la experiencia informada por el proponente Multiservicios e Ingeniería Cardi Limitada, se estimó pertinente considerar válidas 56 de las 69 experiencias presentadas en Anexo N°5, pues algunas se encontraban repetidas (igual institución y referencia), de las validadas, en el periodo de evaluación fue posible confirmar 10 pares algunos teléfonos no existían, y/o los contactos estaban ocupados o fuera de la oficina. En el caso de las empresas Servicios Generales GWS Ltda. se contactó a dos de las 3 empresas, ya que la tercera empresa tenía solo mail de contacto, se pudo contactar a 2 de las referencias, sin respuesta al cierre de esta evaluación. En la evaluación de la experiencia de la empresa ASECORP Ltda. fue posible comprobar 6 de las 8 experiencias informadas, pues no fue posible contactar a 2 de las referencias. En general, se puede indicar que de las 3 empresas se recibieron buenas referencias en relación a la calidad del servicio prestado. Finalmente, se dejó constancia de que, habiéndose revisado la información de Anexo N°4 Propuesta Económica, la Comisión Evaluadora observó que los datos ingresados por el proponente Multiservicios e Ingeniería Cardi Limitada no eran concordantes respecto al valor del metro cuadrado, pues no se consideraba el mismo costo en cada ítem; por lo tanto se solicitó aclaración a través de loro inverso, mediante el cual el oferente corrigió la información sin modificar su propuesta económica total.

Proponente Adjudicado: La comisión evaluadora propone adjudicar la propuesta de MULTISERVICIOS E INGENIERÍA CARDI LIMITADA, RUT 76.067.452-4, por resultar ventajosa para los intereses de la institución, de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación definidos en las bases de este proceso y a los requisitos técnicos definidos.

"La Comisión Evaluadora no podrá poseer vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, respecto de los oferentes evaluados. Asimismo los integrantes de la Comisión Evaluadora declaran no tener relación directa con las empresas evaluadas, ni podrán tener conflictos de intereses, si se verifica cualquier circunstancia que le reste imparcialidad en el proceso, el evaluador deberá abstenerse de realizar la evaluación para lo cual se designará a un funcionario en su reemplazo." "Los integrantes de la comisión evaluadora, declaran que mantendremos estricta confidencialidad del proceso licitatorio y de los antecedentes personales evaluados, durante y después del proceso de evaluación"

ELABORACION Y REVISIÓN

Santiago, 9 de diciembre 2013

Lydia Luisa Boza
RUT: 11.971.460-5
Jefa Unidad de Presupuesto

Claudio Guerra Sepulveda
RUT: 11.732.424-K
Profesional Unidad Adquisiciones

Cecilia Miranda Soto
RUT: 11.749.110-2
Analista de Presupuesto